



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

252787

Salta, 4 de Diciembre de 1987.-
Expediente S.O. Nº 19.168/87.-

VISTO:

La Resolución Nº 109/87 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se constituyen los Tribunales Examinadores de un Turno Especial de Exámenes de noviembre de 1987 para la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO :

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja convalidar la mencionada norma;

Que por depender Académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

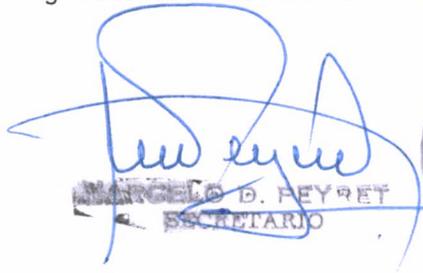
(En Sesión Extraordinaria Nº 7 del 24/11/87)

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución Nº 109/87 de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.-

smq
M.P.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LILIANA RAMOS DE CICALA
DECANO